



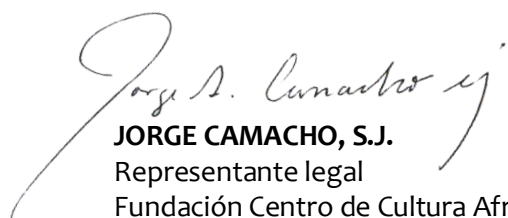
# FUNDACIÓN CENTRO DE CULTURA AFROCARIBE

**EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE CULTURA  
AFROCARIBE  
NIT 900.033-528-3**

**CERTIFICA**

Que, de acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 2150 de 2017, la Fundación Centro de Cultura Afrocaribe a 31 de diciembre de 2019 no posee valor de excedente neto del año 2019 ya que no hubo resultados favorables, por cuanto hubo pérdidas en el ejercicio. En consecuencia, no se destina asignaciones permanentes para el año 2020, disposición que fue autorizada por la Asamblea General mediante Acta No. 16 de Junio de 2020, que reposa en el Libro de Actas de la Asamblea General de la Fundación Centro de Cultura Afrocaribe.

Se expide el presente certificado para ser presentado a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en Cartagena a los 27 días del mes de junio de 2020.



**JORGE CAMACHO, S.J.**  
Representante legal  
Fundación Centro de Cultura Afrocaribe